



**COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS  
SALAMANCA**

Plaza de la Constitución, 6  
37001 Salamanca  
Teléfono 923 21 34 33 - Fax 923 26 33 15  
E-mail: colvetsa@colvet.es



A la atención de la Dirección General de Derechos de los Animales:

Recientemente todos los Colegios de Veterinarios hemos recibido el dossier con la información de VIOPET. Creemos que puede ser una gran iniciativa para participar y ayudar a personas que han padecido y sufren situaciones vejatorias y desagradables en su vida a la vez que se puede proteger y dar cobijo a los animales objeto de tales actuaciones y que son víctimas también por ello. En el mismo se solicita al colectivo veterinario poner sus centros privados a disposición del proyecto VIOPET para su difusión entre los profesionales y la sociedad, recogida de materiales, intercambio de animales y para disponer de nuestro conocimiento, recursos, materiales, personal y tiempo. Sin embargo, establecen una condición: reducir nuestra tarifa en unos porcentajes que ni siquiera han consensuado con la otra parte aduciendo que somos un colectivo vocacional y solidario.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca les recordamos que no existe en este país una Seguridad Social para el desarrollo de la actividad veterinaria en su ámbito del ejercicio clínico y que estos profesionales no tienen la condición de empleados públicos, no disponen de subvención alguna y tienen que soportar un I.V.A. del 21% al no considerar las clínicas veterinarias como centros sanitarios, aspecto que provoca un agravio con el resto de profesiones sanitarias en las cuales soportan en unos casos el 10% siendo en la mayoría 0%.

También les recordamos que ese componente vocacional al que ustedes apelan ya lo llevan desarrollando nuestros profesionales en la atención de animales que se encuentran en situación de abandono, en los que han padecido accidentes, dándoles una solución mediante la identificación y búsqueda del titular o colaborando con entidades locales para su acogida, incluso en la recogida de los cadáveres.

Asimismo, les manifestamos nuestra disconformidad con que se grave y repercuta en la economía de estos profesionales las reducciones que pretenden con el programa, puesto que estos Centros Veterinarios soportan todos los días unos gastos tremendos que tienen que afrontar para poder abrir sus puertas y desarrollar nuestra amada profesión. Para este tipo de ayudas existen otras instituciones a las que se puede solicitar participación y dotación presupuestaria, entre ellas las de su departamento.

Cuando los veterinarios cerramos nuestras puertas todos los días y nos vamos a casa, nadie nos reduce nuestros gastos diarios porque somos vocacionales o solidarios. Cuando tenemos que implementar nuestra formación mediante masters y cursos o compramos material para dar el mejor servicio posible, nadie nos reduce la tarifa porque somos vocacionales. Cuando pagamos a nuestro personal todos los meses, así como proveedores de material, luz, agua, programas



**COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS  
SALAMANCA**

Plaza de la Constitución, 6  
37001 Salamanca  
Teléfono 923 21 34 33 - Fax 923 26 33 15  
E-mail: colvetsa@colvet.es

informáticos, gas y un largo etc, nadie nos reduce esos gastos porque somos vocacionales. Somos profesionales sanitarios en continua formación, que actualizan e invierten mucho tiempo y dinero en su profesión porque efectivamente somos vocacionales, lo que debería pasar en todas las profesiones. Pero eso no significa que tengamos que regalar o bajar el precio de nuestro trabajo, porque el ser vocacional significa amar tu trabajo y poner todo tu empeño, ganas e interés, y esto no es sinónimo de gratuidad y precariedad laboral.

El colectivo veterinario está muy cansado de que la sociedad y el Gobierno español a lo largo de este siglo en nombre de la solidaridad y la vocación nos pida unos esfuerzos económicos que no tenemos por qué hacer y que además no se piden al resto de colectivos.

No obstante aplaudimos la idea de su proyecto en el resto de contenidos y nos ponemos a su disposición para cualquier iniciativa a la vez que reivindicamos ese carácter sanitario de los centros y clínicas al objeto de considerar un soporte de IVA cero como en las demás profesiones. Tengan por seguro que esta reducción de IVA (prometida en anteriores presupuestos generales de estado pero retirada en último momento) será muy beneficioso para los usuarios que son en definitiva quienes pagan.

EL PRESIDENTE,



FDO: ANTONIO RUBIO BLASCO